

# SÍMBOLOS Y SIGNOS CRISTIANOS, LITÚRGICOS Y RELIGIOSOS

## PRIMERA PARTE

### Introducción

En los textos que siguen las palabras “símbolos” y “signos” se toman en un sentido amplio, sin ahondar en las diferencias que los especialistas señalan entre uno y otro concepto. Por lo que se refiere a las categorías de “litúrgicos” y “religiosos” conviene tener presente que todo lo que pertenece al ámbito litúrgico es, obviamente, una expresión religiosa, pero no todas las expresiones religiosas son necesariamente litúrgicas. La

---

<sup>1</sup>Nació en Santiago de Chile, el 23 de diciembre de 1926. Hizo sus estudios preparatorios y de humanidades en el Liceo Alemán de Santiago. Estudió durante tres años derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ingresó al Seminario Pontificio Mayor de Santiago el año 1945.

Hizo sus estudios de Teología en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recibió la ordenación sacerdotal el 12 de junio de 1954. Obtuvo el Doctorado en Teología el año 1955. Enseñó Metafísica en el Pontificio Seminario Mayor de Santiago y Teología dogmática, durante más de 30 años, en la Facultad de Teología de Santiago. Participó, en calidad de Perito, nombrado por el Beato Juan XXIII, en los cuatro períodos de sesiones del Concilio Vaticano II.

Fue miembro de la Comisión Teológica Internacional, de la Comisión que preparó el nuevo *Código de Derecho Canónico*, de la que redactó el *Catecismo de la Iglesia Católica* y, posteriormente, de su compendio. Fue miembro de varios Dicasterios de la Curia Romana. En 1984 fue nombrado Obispo titular de Thibilis y Auxiliar de Rancagua y en 1988, Obispo diocesano de la misma diócesis. Fue trasladado en 1993 a la diócesis de Valparaíso. En 1996 fue nombrado por el Papa Juan Pablo II, Pro-Prefecto de la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos, recibiendo la dignidad Arzobispal. Dejó el cargo de Prefecto en el año 2002.

En 1998 fue creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y se le asignó la *Diaconía* de San Sabas. El año 2007, habiendo cesado, por límite de edad (80 años), en todas sus responsabilidades en la Curia Romana, regresó a su patria y reside actualmente en Santiago. Es autor de numerosas publicaciones de carácter teológico, canónico, histórico y catequístico, en diversos idiomas.



liturgia es el culto oficial de la comunidad cristiana y sus formas están definidas por la autoridad eclesial. Normalmente un acto litúrgico es presidido por un ministro de la Iglesia que haya recibido el sacramento del Orden, o, extraordinariamente, por un ministro laico que haya recibido la debida autorización. Ciertos actos litúrgicos no pueden ser válidamente celebrados sino por un ministro ordenado, Obispo o presbítero. La palabra “sacerdote” es genérica y se aplica tanto a Obispos como a presbíteros, aunque en el uso común se la emplea preferentemente para designar a los presbíteros.

Signos y símbolos son expresiones profundamente humanas que radican, en último término, en la naturaleza del hombre a la vez espiritual y material, no como dos realidades simplemente yuxtapuestas sino mutuamente interdependientes. En razón de esta interdependencia una actitud interior tiende a expresarse en forma exterior. En forma inversa, una expresión externa puede favorecer y aún reforzar una realidad interior, e incluso crearla. Además, dado que el ser humano es social, los signos y símbolos son necesarios para dar a ciertos actos una dimensión social y comunitaria, sirviendo así de elemento aglutinante para demostrar actitudes comunes, compartidas por los miembros de la sociedad que busca expresarse. Suprimir todo signo o símbolo sería un intento deshumanizante y ciertamente empobrecedor de los procesos de expresión y comunicación. Se debe agregar, todavía, que los signos tienen un alto valor pedagógico, porque son eficaces para transmitir ideas y actitudes.

En cuanto a su origen, los signos y símbolos pueden ser naturales o convencionales. Son “naturales” aquellos que sugieren una realidad relacionada con la actividad propia del signo o símbolo. Así, por ejemplo, el agua es símbolo de limpieza y la nieve de frío, un cordero de mansedumbre y un león de fiereza. Son, por el contrario, “convencionales” aquellos cuya fuerza de evocación no deriva de su propia naturaleza o acción, sino de un consenso social que les atribuye una determinada significación que es pragmática y que bien pudiera ser otra diferente. Puede servir de ejemplo el color rojo como expresión de peligro, mientras el color verde lo es de ausencia de riesgo. En los alfabetos, las letras son signos de un sonido, con toda la flexibilidad que implica la experiencia de la diversidad de sonidos que representa una misma letra en distintos idiomas. No está demás advertir que ciertos signos o símbolos naturales pueden recibir una carga expresiva que va más allá de su actividad propia y que en cierta forma la prolonga, lo que sucede con frecuencia en los signos litúrgicos, en los que, a una simbología natural se agrega otra que pertenece al ámbito de la fe cristiana fundada en la revelación contenida en las Sagradas Escrituras leídas en el surco de la Tradición.

En este pequeño opúsculo el lector encontrará no pocas referen-

cias bíblicas. Es muy recomendable buscar los lugares bíblicos señalados porque su lectura contribuirá en gran manera a descubrir cómo los símbolos y signos religiosos cristianos y católicos se enraízan en la tradición religiosa de las Sagradas Escrituras, que son Palabra de Dios.

Conviene advertir que en esta presentación de signos y símbolos se trata de los que corresponden a la Iglesia de rito latino y romano. Las Iglesias orientales poseen una riquísima simbología, en parte diversa de la occidental, muy interesante por cierto, pero cuya explicación sobrepasaría con mucho el objetivo de estas páginas.

Este escrito no tiene pretensiones científicas: es sólo un intento de ofrecer a los fieles católicos y a quienes, no siéndolo, se interesan también por conocer el mundo de los símbolos y signos cristianos que forman parte indispensable de la vida eclesial, aunque no tengan tanta importancia en las comunidades protestantes, como la que tienen en la Iglesia católica y en las Iglesias ortodoxas y pre-calcedonianas.

Con una finalidad pedagógica se presenta un intento de sistematización de los signos y símbolos cristianos. Este ordenamiento o clasificación no pretende ser perfecto y tiene un porcentaje de artificialidad, incluso un signo contenido en un grupo suele estar relacionado con algún otro descrito en otro conjunto. Así es que la clasificación es tentativa y sin pretensión de rigidez o de exclusión de otros intentos.

Primer grupo:	Lugares y anexos.
Segundo grupo:	Objetos.
Tercer grupo:	Gestos y posiciones.
Cuarto grupo:	Desplazamientos.
Quinto grupo:	Vestimentas.
Sexto grupo:	Símbolos ornamentales.

## I.- Lugares y anexos

1. *-El templo:* En el *Antiguo Testamento* hubo, durante la peregrinación del pueblo de Israel hacia la tierra de Canaán y en la primera etapa de su asentamiento en ella, un lugar sagrado, que era en un principio portátil, y que se llamaba “tienda o morada del encuentro” (*Ex* 26). Era considerado un recinto sacro en el cual Dios estaba presente de un modo especial. En su interior se hallaban el altar de los sacrificios (*Ex* 27,1-11), la mesa de los panes de la Presencia (*Ex* 25,23-30) el altar del incienso (*Ex* 30,1-10), el candelabro de siete brazos (*Ex* 25,23-30), la pila para las purificaciones (*Ex* 30,17-21) y, sobre todo, el Arca de la Alianza (*Ex* 27,1-8; 30,1-10; 17-21; 37,1-16). Como se ve, todo un rico conjunto de elemen-

tos simbólicos destinados a imprimir profundamente en el pueblo de Israel el sentido de Dios, de su sagrada presencia y de las consecuencias que entrañaba para el pueblo elegido su especial relación con Él.

Cuando Israel se hubo instalado en Canaán, el rey David se propuso edificar un templo importante en honor de Dios, luego de haber trasladado el Arca a un lugar destacado en la ciudad de Jerusalén (*1 Cro* 15 y 16), pero no pudo realizar su propósito. Quien lo realizó fue su hijo, el rey Salomón (*1 Cro* 22,2ss; *2 Cro* 1ss). Son muy significativos los textos relativos a la dedicación del templo de Jerusalén (*2 Cro* 6).

Jesús estuvo en diversas ocasiones en el Templo de Jerusalén. La primera vez, cuando la Virgen María y San José lo llevaron, poco tiempo después de su nacimiento, para presentarlo allí conforme a lo prescrito en la Ley de Moisés (*Lc* 2,22-38). Luego, cuando ya adolescente, sus padres lo llevaron para participar en el Templo en la fiesta de Pascua, y Jesús se quedó allí discutiendo con los doctores de la ley de Moisés (*Lc* 2,41-50). Durante su ministerio público Jesús estuvo varias veces en el Templo de Jerusalén (*Mt* 21,12-16; *Mc* 11,15-19; 27-33; 12,1-44; *Lc* 19,45-48; 20,1-47; 21,1-37; *Jn* 2,13-21; 7,14-39; 8,2-59; 10,23-38). Si bien los Evangelios atestiguan que Jesús enseñaba en el Templo, no hay en ellos ninguna referencia explícita de que haya participado en el culto sacrificial de la Antigua Alianza. En una ocasión, Jesús se refirió a su propio cuerpo como el verdadero templo de Dios (*Jn* 2,19-22), pero los que lo escuchaban creyeron que se refería al edificio del Templo de Jerusalén.

Después de la muerte y resurrección de Jesús, sus discípulos siguieron, durante un tiempo, frecuentando el Templo de Jerusalén, y eso era para ellos natural, puesto que veían en la Nueva Alianza la prolongación y el cumplimiento de la Antigua Alianza (*Hch* 2,46; 3,1-4; 5,20.25; 21,26). Con la destrucción del Templo de Jerusalén por el futuro emperador romano Tito, el año 70 de nuestra era, cesó de ser ese lugar un punto de referencia para los cristianos que provenían del judaísmo.

En los primeros tiempos de la Iglesia naciente, las comunidades cristianas no tuvieron edificios propios para celebrar el culto establecido por Jesús en la Última Cena (*1 Co* 11,23-26). Lo hacían en las casas (*Hch* 2,42.46), ya que hubiera sido imposible hacerlo en el Templo de Jerusalén. Además las comunidades cristianas no disponían de recursos económicos como para levantar templos. Por otra parte la animosidad que muy pronto demostraron las autoridades del imperio romano hacia el cristianismo hacía imposible la construcción de templos propios, los que hubieran sido inmediatamente arrasados. Los lugares de culto fueron, pues, los domicilios de algunos miembros de la comunidad, suficientemente amplios como para acoger a los participantes.

Cuando llegó en el siglo IV la libertad para la Iglesia, bajo

Constantino, el primer emperador cristiano, pudieron edificarse templos, incluso de grandes dimensiones, y la Iglesia contó, desde entonces y durante muchos siglos, con la generosa colaboración de muchos gobernantes cristianos para sufragar los gastos de la construcción de los edificios de culto. Las comunidades no hicieron suyo, en forma exclusiva, ningún estilo arquitectónico determinado para la construcción de sus templos, sino que acogieron frecuentemente los usos y esquemas de las regiones con las necesarias adaptaciones para el uso litúrgico. Muchos templos construidos a lo largo de los siglos tienen un muy alto valor artístico y, siendo ante todo monumentos nacidos de la fe, constituyen al mismo tiempo un valioso patrimonio cultural.

Paulatinamente los templos cristianos fueron siendo designados con la palabra “iglesia” y es muy ilustrativo explicar ese uso que se ha conservado hasta hoy. La palabra castellana “iglesia” se origina en la palabra griega *ekklesia*, que puede traducirse por “congregación”, es decir un grupo de personas que han sido convocadas para reunirse. De modo que el sentido originario de la palabra “iglesia” no se refiere al templo material, sino a la comunidad cristiana que ha sido convocada por el anuncio del Evangelio para constituir el Cuerpo visible de Cristo. Ahora bien, el mismo Jesús habla de la comunidad formada por quienes han creído en Él, como de un edificio: *tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia* (Mt 16,18). Un poco más adelante en el mismo evangelio, Jesús emplea la palabra “iglesia” (en el texto griego) en el sentido de “comunidad” (Mt 18,17). En el solemne rito de la Dedicación de un templo se subraya que el sentido principal y originario de la palabra “iglesia” se refiere a la comunidad cristiana y que el templo-iglesia recibe ese nombre en razón de ser el espacio físico en que se congrega la comunidad para celebrar el culto público de la Nueva Alianza.

Es necesario recordar aquí que el hombre que ha recibido el bautismo y vive en la gracia de Dios, es morada de la Santísima Trinidad (Jn 14,23) y templo del Espíritu Santo (1 Co 6,19), calificación que San Pablo aplica al cuerpo del cristiano con precisa referencia a las exigencias de la castidad y a la incoherencia de la fornicación (1 Co 6,15-18).

El templo-iglesia es un lugar sagrado: lugar de culto y de oración, lugar de una especial presencia de Dios. Corresponde tener en él una actitud de respeto y reverencia, de compostura y de silencio. Es un abuso realizar en el templo actos profanos, aunque sean de suyo legítimos. Incluso quienes visitan un templo no siendo ellos mismos cristianos, deben tener presente el carácter sagrado del lugar y evitar comportamientos que pudieran ofender los sentimientos religiosos de los cristianos.

La iglesia es el lugar natural para la celebración de los sacramentos, especialmente del Santo Sacrificio eucarístico, y con la excepción del bau-

tismo, cuando hay un lugar separado como baptisterio. Es también el lugar propio para la celebración comunitaria de la Liturgia de las Horas. En la iglesia se celebra la liturgia exequial, es decir la despedida de los restos mortales de quien fuera miembro de la Iglesia peregrina y por quien ella ora a fin de que su alma sea admitida a la bienaventuranza de la gloria. El templo es un lugar muy apropiado para la oración personal o privada.

La iglesia-templo tiene su razón de ser en esta tierra, donde la Iglesia vive aún en situación de peregrina, con el íntimo deseo de vivir plenamente para Dios, sí, (*Rm 14,8*), pero sufriendo en sus miembros la experiencia de no pocas debilidades y pecados. El templo material evoca la gloria de la Iglesia de los cielos en la que habita la santidad consumada. Allí, donde Dios *será todo en todas las cosas* (*1 Co 15,28*) –lo cual no sucede aún en este mundo–, donde *no habrá ya muerte, ni habrá llanto, ni gritos, ni fatigas* (*Ap 21,4*), todo ello consecuencia del pecado (*Gn 3,1-19; Rm 5,12*), ya no habrá santuario alguno *porque el Señor, el Dios Todopoderoso, y el Cordero es su Santuario. La ciudad* (la Jerusalén celestial) *no necesita ni de sol ni de luna que la alumbren, porque la ilumina la gloria de Dios y su lámpara es el Cordero* (*Ap 21,22ss*). Pero la “provisoriedad” de los templos en esta etapa de peregrinación no justifica que se menosprecie su importancia, o que se preste poca atención a su valor estético, o a su aseo, o al profundo respeto que merecen, porque son expresión de la “sacramentalidad” de la economía de la salvación, tan coherente con la realidad a la vez espiritual y corporal del ser humano, así como de su necesaria dimensión social y comunitaria.

El rito litúrgico para celebrar la dedicación de un nuevo templo es uno de los más solemnes de la liturgia católica. Comprende, entre otros signos simbólicos, la purificación del altar, la unción de la mesa del altar con el santo crisma, la cremación de incienso sobre el altar recién ungido, la deposición de reliquias de santos debajo del altar, la unción de los muros del templo, normalmente en doce lugares en memoria de los doce apóstoles, fundamentos de la Iglesia y, lo más importante, la celebración del Sacrificio eucarístico en el templo y sobre el altar recién dedicados.

Para terminar estas reflexiones sobre los templos o iglesias conviene tener presente que los templos se denominan canónicamente “iglesias” cuando están abiertos para acoger indistintamente a todo tipo de fieles. Se denominan “oratorios” cuando se los establece para una determinada categoría de fieles, como por ejemplo para los alumnos de un establecimiento educacional o para los enfermos de un hospital. Se los denomina “capillas” cuando están destinados a las necesidades religiosas de determinadas personas individualmente consideradas. Pero esta categorización no significa que no puedan ser admitidas en los oratorios y capillas otras personas que no sean los directos beneficiarios. Se da el nombre de “santua-

rio” a un lugar de culto al que acuden numerosos fieles movidos por algún especial motivo de devoción, por ejemplo porque allí se conservan los restos mortales de un santo o beato, o porque allí se custodia alguna imagen especialmente venerada por su antigüedad, o porque han ocurrido allí hechos milagrosos.

2. *-El altar:* El altar es el lugar propio de los sacrificios rituales. Moisés erigió un altar al pie del monte Sinaí, cuando celebró la Alianza entre Dios y su pueblo elegido, Israel (*Ex 24,25*). En el libro del *Éxodo* se describen los detalles tanto del altar de los holocaustos (*Ex 27,1-8*), como del altar del incienso (*Ex 30,1-10*). También formaba parte de los elementos litúrgicos del culto mosaico la mesa de los panes de la proposición o de la presencia (*Ex 37,10-16*) y es justo ver también en ella una imagen de lo que serían más tarde los altares cristianos. En el templo que construyó el rey Salomón había un altar de los holocaustos (*1 R 8,64*) y también un altar para ofrecer el incienso. En tiempos de las gestas heroicas de los Macabeos, uno de los actos importantes para la recuperación religiosa de Israel fue la purificación del lugar del Templo y la dedicación de un nuevo altar en lugar del anterior que había sido profanado por los paganos (*1 M 4,1-59*). Cuando el arcángel san Gabriel anunció al sacerdote judío Zacarías, esposo de santa Isabel, la prima de la Virgen María, el nacimiento de san Juan Bautista, su aparición tuvo lugar en el Templo de Jerusalén, junto al altar del incienso (*Lc 1,11-22*).

En los primeros tiempos de la Iglesia cristianos no tuvieron, como ya se dijo, lugares propios donde celebrar el culto de la Nueva Alianza, y consiguientemente no tuvieron altares, pero eran conscientes de que el culto cristiano era diverso e incluso incompatible con el culto mosaico (*Hb 13,10*).

Cuando se construyeron los primeros templos cristianos, el altar ocupó en ellos un lugar muy importante precisamente porque sobre él se celebraba el santo sacrificio eucarístico. Más tarde se colocaron debajo del altar los restos mortales de algún mártir y eso era especialmente significativo ya que quienes ofrendaron su vida por la fe en Cristo fueron un reflejo de la ofrenda que Jesús hizo de sí mismo sobre la cruz y un modelo de la ofrenda de la propia vida para la gloria de Dios que es la consecuencia del bautismo y el meollo de la existencia de cada cristiano (*Rm 12,1s.*).

La conciencia del pueblo cristiano percibe en el hecho de que debajo del altar reposen las reliquias de un mártir o de otros santos, una fuerte invitación a fortalecer la fe en la vida eterna y en la doctrina de fe católica en la resurrección corporal de los difuntos.

La dedicación del altar es parte integrante del rito de la dedicación de una iglesia y, una vez dedicado, recibe homenajes simbólicos de

respeto y veneración: se lo besa y se lo rodea con incensaciones, se lo cubre con manteles y se lo adorna con signos festivos. No se lo ocupa para poner objetos sobre él, salvo los necesarios para la celebración del sacrificio eucarístico, como son el misal, el cáliz y la patena, el copón con las hostias que sea necesario consagrar, los candelabros y, al centro, el crucifijo, pero no las vinajeras, ni otros libros o folletos.

Aunque desde hace siglos en muchos templos se han erigido varios y aún numerosos altares, tiene un gran significado el hecho que haya en el templo un solo altar porque eso recuerda mejor que Jesucristo es el único mediador de la Nueva Alianza y que su sacrificio en la cruz es único e irrepetible.

El altar es un elemento simbólico de la mayor importancia y por eso debe ser de calidad tal que los fieles perciban su relevancia. Puede tener variadas formas, como, por ejemplo, de un sepulcro o de una mesa, pero no es conveniente que tenga el aspecto de una cornisa accesoria a otro elemento arquitectónico, o que adquiera el aspecto de un pedestal para colocar una imagen. En cuanto a los materiales con que se lo construye, existe gran libertad para elegirlos: puede ser hecho de piedra (mármol, granito, roca natural), de metal, de madera o de albañilería, pero por su simbolismo es preferible que sea de piedra y que al menos la cubierta sea de una sola pieza. Así se evoca mejor al Señor Jesucristo a quien los Evangelios llaman “piedra” (*1 Co* 3,10s.; *Mt* 21,42s.; *Mc* 12,10; *Lc* 20,17; *Hch* 4,11s.; *1 P* 2,4-8; etc.). La única piedra sugiere con fuerza que Jesús es el único Salvador y el único Mediador entre Dios y los hombres (*Hch* 4,12; *1 Tm* 2,5).

Un hermoso texto de la liturgia romana en tiempo pascual dice que nuestro Señor Jesucristo es a la vez “sacerdote, víctima y altar”. Aunque también se habla de la cruz como del altar sobre el cual se ofreció el sacrificio de la redención.

3. -*El tabernáculo*: Es el lugar donde se conservan las hostias consagradas para poder llevar la sagrada Comunión a los enfermos, para distribuir el Pan eucarístico a quienes están participando en la celebración de la Santa Misa y para que los fieles puedan adorar al Señor Jesús, verdadera, real y sustancialmente presente en las especies eucarísticas. El tabernáculo se denomina también “sagrario”, palabra que evoca su carácter sagrado.

En el *Antiguo Testamento* hay una prefiguración del tabernáculo en el Arca de la Alianza (*Ex* 25,10-22; 37,1-9; *Jos* 3,1-17; 4,10ss.; *1 S* 3,3-18; 4,1-7,1; *2 S* 6,1-23; *1 R* 8,1-9; etc.). Según la *Carta a los Hebreos*, dentro del Arca había un ánfora de oro que contenía una porción del maná que había servido de alimento a los israelitas durante su peregrinación por el desierto. La tradición cristiana ha visto en el maná una ima-

gen profética de la Eucaristía.

Como es natural, el tabernáculo debe estar hecho en forma que sugiera realmente la importancia de lo que contiene: la presencia verdadera, y no sólo simbólica, real y no sólo por su poder, y sustancial de nuestro Señor Jesucristo, es decir con todo su cuerpo y su sangre, su alma y su divinidad. Así lo definió solemnemente el Concilio de Trento. El sagrario debe ser artísticamente hermoso e inconfundible, de modo que la atención de los fieles pueda dirigirse espontáneamente hacia ese lugar donde Jesús está presente.

Durante siglos el tabernáculo se colocó sobre el altar, como si fuera una parte de él, pero esa colocación no es la única posibilidad correcta, incluso puede pensarse que no es la más apropiada ya que conviene destacar que el altar es el lugar de la celebración sacrificial en tanto que el tabernáculo es el lugar de la reserva del Santísimo Sacramento: son dos aspectos diferentes, aunque inseparables, del misterio eucarístico. Es pues posible colocar el tabernáculo incrustado en una pared del templo, o sobre un pilar o columna, o en una capilla especialmente destinada a ese fin, pero siempre con la condición de que sea bien visible, que atraiga la atención de los fieles y que sea apropiado para que ellos puedan adorar al Señor Jesús allí presente y recogerse en oración delante de él.

Cerca del tabernáculo o sagrario debe haber una lámpara encendida, que sirve para advertir a los fieles que allí está el Santísimo Sacramento. Es una invitación a la adoración o, al menos, para que se salude la presencia del Señor con un signo apropiado de sumo respeto, como es la genuflexión.

4. *-La sede o cátedra:* Es el asiento que corresponde al ministro sagrado que preside la celebración eucarística. Se lo llama “sede” cuando se encuentra en un templo en que preside un presbítero, y se lo denomina “cátedra” cuando es el asiento propio del Obispo en su iglesia principal, que por eso se llama “catedral”, o sea lugar en que se encuentra su cátedra.

La palabra “cátedra” tiene, incluso en su uso profano, una relación con la enseñanza: allí se sienta el catedrático para impartir sus lecciones y comunicar sus conocimientos. Quien ocupa legítimamente una cátedra, lo hace porque se le reconoce una autoridad para enseñar. Jesús se refirió, hablando de los maestros de la ley mosaica, como a personas que ocupaban la *cátedra de Moisés* (Mt 23,2) y aludía ciertamente a su autoridad doctrinal.

En la Iglesia la autoridad magisterial corresponde a los Obispos, especialmente al Obispo de Roma, sucesor del apóstol san Pedro, y a los Concilios ecuménicos y particulares. La autoridad magisterial deriva del

sacramento del Orden y es diferente de la autoridad puramente científica que puede tener cualquier cristiano en virtud de la competencia que haya adquirido en materias teológicas o afines. Los presbíteros y diáconos son ministros auténticos de la Palabra de Dios, ciertamente en comunión con sus Obispos, así como éstos deben ejercitar su oficio de enseñar la doctrina católica al pueblo cristiano en comunión entre sí y con el Papa. El oficio de enseñar es un servicio para la salvación y no lo cumpliría quien se sirviera de él para sostener opiniones puramente personales o discutibles, sin relación con las *Sagradas Escrituras*, con la genuina Tradición de la Iglesia y con el magisterio eclesiástico.

No se puede olvidar que en la Iglesia el ejercicio de la autoridad es un servicio y quienes han sido elegidos para cumplirlo deben hacerlo en espíritu de “servidores” (eso significa la palabra “ministro”), como Jesús que dijo que él no había venido para ser servido, sino para servir y dar su vida por los demás (*Mt* 20,28). Pero la autoridad en la Iglesia proviene de Dios, a través del sacramento del Orden, y por eso los fieles la respetan con un espíritu religioso porque ven en ella un instrumento de la acción salvífica de Dios: dice Jesús: *el que a ustedes oye, a Mí me oye, y el que a ustedes desecha, a Mí me desecha, y el que me desecha a Mí, desecha al que me envió*, es decir al Padre de los cielos (*Lc* 10,16).

5. *-El ambón:* El ambón es el lugar desde donde se proclama la Palabra de Dios, es decir la Sagrada Escritura, y desde donde se pronuncia habitualmente la homilía, aunque ésta, especialmente cuando está a cargo del Obispo, puede hacerse también desde la cátedra o sede. El ambón suele estar colocado en el presbiterio que es la zona del templo en que se encuentran el altar, la sede o la cátedra y el tabernáculo.

La Palabra de Dios tiene capital importancia en la vida de la Iglesia, porque en ella es Dios mismo quien nos habla y es, en cierto modo, una forma de su presencia. *No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios* (*Mt* 4,4; *Lc* 4,4; *Sb* 16,26).

En la *Sagrada Escritura* Jesús se da a sí mismo el nombre de Verdad (*Jn* 14,6) y también recibe el nombre de Verbo (*Jn* 1,1-14), de Luz (*Jn* 1,4-9) y de Maestro (*Lc* 18,18; *Mt* 19,16; *Mc* 10,17; *Jn* 1,38; 3,2). La Palabra de Dios es para el cristiano el supremo criterio de verdad y el arma poderosa para vencer las asechanzas del demonio que es el “padre de la mentira” (*Jn* 8,44) y cuya estrategia consiste siempre en engañar.

El discípulo de Cristo escucha siempre con reverencia, con atención y con sincera adhesión la Palabra de Dios y se somete gustosamente a ella porque en ella está la verdad y es la verdad la que nos conduce a la verdadera libertad (*Jn* 8,32).

La iglesia expresa su veneración hacia la Palabra de Dios con ges-

tos muy significativos: el Obispo, el presbítero o el diácono que proclaman el *Evangelio* inciensan el libro de los Evangelios, o Evangelionario, tal como se hace con el Santísimo Sacramento; terminada la lectura, besan el sagrado libro, y, en las ocasiones más solemnes, imparten con él la bendición a la asamblea de los fieles.

La lectura de la Palabra de Dios debe hacerse sin prisa, pausadamente, con la debida preparación, sin improvisaciones y usando el Leccionario litúrgico debidamente aprobado y no algún mísero papel que no expresa suficientemente la veneración por el texto sagrado.

Es conveniente que, para destacar la veneración por la Palabra de Dios, se cubra el atril donde se coloca el leccionario con un paño adornado que realce su dignidad.

6. *-El candelabro del cirio pascual:* En no pocos templos antiguos se pueden admirar, cerca del ambón –que a veces tiene proporciones monumentales y un valor artístico excepcional–, un candelabro de muy fina factura y cubierto de símbolos e imágenes relativas a la historia de la salvación, destinado a colocar el cirio pascual, símbolo de Cristo, de modo que el diácono pueda cantar, frente al cirio, el solemne pregón que es parte importante de la celebración de la Vigilia pascual. El cirio pascual se usa en las celebraciones eucarísticas desde Pascua hasta Pentecostés.

7. *-Las campanas:* Son instrumentos de sonido potente cuya finalidad es la convocación del Pueblo de Dios para participar en el culto público de la Iglesia. Son como la voz de Dios que llama a los fieles a reunirse físicamente para expresar su naturaleza de “comunidad congregada” por Dios que ha tomado la iniciativa de elegir y de convocar a su Pueblo para cumplir su vocación de alabarlo, de tributarle acción de gracias, de implorar perdón por sus pecados y de rogar por sus necesidades temporales y espirituales.

El sonido de las campanas es un signo religioso que nos recuerda que el Señor nos ha llamado gratuitamente, que nos ha elegido sin mérito de nuestra parte y que nuestra felicidad estriba en escuchar su llamado (*Ef* 1,3-14).

En muchos lugares se usan campanillas para señalar la consagración y elevación de la sagrada hostia y del cáliz. Es un modo de llamar la atención de los fieles para que presten la mayor reverencia al momento más importante de la celebración eucarística.

8. *-Las sagradas imágenes:* Desde una época muy antigua, probablemente ya desde el siglo II, los cristianos comenzaron a expresar los contenidos de la fe mediante representaciones pictóricas. El *Catecismo de la*

*Iglesia Católica* explica ampliamente el sentido y la legitimidad del uso y veneración de las sagradas imágenes de nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen María, de los ángeles y de los santos (nº 1159 y siguientes). Hubo una época, en Oriente, en que un emperador bizantino, León el Isáurico, se esforzó por suprimir el culto a las imágenes religiosas e hizo destruir gran parte de ellas. Un Concilio ecuménico, el segundo de Nicea, celebrado el año 787, restableció el culto de las sagradas imágenes y esa decisión es celebrada hasta hoy en las Iglesias orientales como la “fiesta de la ortodoxia”.

Las imágenes sagradas son representaciones de personas o de episodios de la historia de la salvación. Evocan, en una u otra forma, la manera como Dios ha ido realizando sus misericordiosos designios para salvar a los hombres del pecado y para conducirlos a su destino, que es la vida de la gracia en esta tierra y la bienaventuranza eterna en el Reino de los cielos. Cuando los cristianos veneramos las imágenes no honramos la materialidad de que están hechas sino lo que representan y es precisamente esa representación lo que motiva nuestras expresiones de respeto, como pueden ser honrarlas encendiendo cirios delante de ellas, besarlas, adornarlas con flores, incensarlas o saludarlas con inclinaciones o haciendo la señal de la cruz delante de ellas, ya que toda imagen sagrada está en estrecha relación con la obra de la salvación realizada por Jesús, que es la imagen del Padre de los cielos (*Hb* 1,3).

Las imágenes pertenecen al campo de las representaciones plásticas y son expresiones que frecuentemente tienen valor artístico, a veces de gran calidad. Pueden ser dibujos, pinturas, mosaicos o esculturas. Una representación que pretenda ser una imagen religiosa, debe ser capaz de transmitir un “mensaje”, es decir, una enseñanza espiritual, un estímulo que eleve la inteligencia de quien la contempla a la consideración de alguna de las múltiples facetas de la obra salvadora de Dios. Puede decirse que la calidad religiosa de una imagen está en directa relación con su capacidad de transmitir un mensaje espiritual, el cual sólo es perceptible en toda su fuerza para quien la observa con una mirada de fe. La capacidad de transmitir un mensaje de fe, e incluso de suscitar una contemplación de fe, es una característica muy relevante de la iconografía bizantina y eslava pero que está también muy presente en el arte religioso románico primitivo y en muchas representaciones religiosas occidentales anteriores a la época convencionalmente denominada como el “Renacimiento”. A partir de un cierto momento, aproximadamente en el siglo XV en occidente, el altísimo grado de perfección a que llegaron los nuevos artistas, derivó insensiblemente en que la representación religiosa en vez de ser principal y esencialmente un “mensaje”, pasara a ser un “tema”, es decir un episodio que, independientemente de su intencionalidad religiosa, era apro-

piado para que el artista demostrara su “oficio”, su maestría, su capacidad de representar figuras humanas, animales o paisajes. Esa evolución no se dio en el ámbito de la iconografía oriental, griega o eslava: el ícono oriental sigue siendo ante todo y primordialmente un “mensaje”. La evolución de la imagería religiosa occidental, en concomitancia con el realce dado a las cualidades personales del artista, introduce una preocupación por la “autoría” y las obras comienzan a ser firmadas. Inversamente, en oriente el ícono es anónimo, como si el autor no tuviera mayor preocupación de que se lo recordara, se lo hiciera objeto de alabanzas o se catalogaran sus obras. En occidente el artista que produce una representación con temática religiosa no se considera impedido para realizarla por el hecho de que su vida personal esté reñida con las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia. En oriente la confección de un ícono debe ser precedida, por parte del artista, por un ejercicio de penitencia y de oración y, antes de comenzar la obra, debe pedir la bendición de un sacerdote.

9. -*El baptisterio*: La liturgia bautismal ha tenido en todas las épocas de la Iglesia una gran importancia, ya que el sacramento del bautismo es la incorporación a la Iglesia y el momento en que el bautizado llega a ser, por la gracia, hijo de Dios Padre, miembro de Cristo y templo del Espíritu Santo. Jesús enseña que el bautismo es un nuevo nacimiento (*Jn* 3,1-21) y por eso san Pablo ve en el bautismo una misteriosa participación en la muerte de Cristo, en la que muere el hombre viejo, pecador, para resucitar a la nueva vida en Cristo (*Rm* 6,2.8.11; *2 Co* 5,14s).

En los antiguos bautisterios, cuando el sacramento se celebraba sumergiendo al bautizando en el agua, el rito se realizaba en una pequeña piscina o pileta, de manera que el hecho de sumergirse simbolizara vigorosamente la muerte del hombre pecador, y la salida del agua simbolizara la resurrección a la nueva vida en Cristo. Hay, bastante cerca de muchos templos antiguos, venerables bautisterios, muy notables por su valor artístico y por el fuerte simbolismo de la vida cristiana como misterio de muerte y de vida. Es cierto que el bautismo por inmersión tiene más poder simbólico que la forma actualmente en uso en la Iglesia latina, de bautizar derramando el agua sobre la cabeza o la frente del neófito (del griego: “nueva planta”), pero el simbolismo sacramental es, en ambos casos, fundamentalmente el mismo.

Hoy día, a falta de baptisterio, suele haber en las iglesias parroquiales un espacio digno y suficientemente amplio donde se ubica la “pila bautismal”, hecha en lo posible de un material noble que sugiera la importancia del sacramento que allí se celebra. En la pila se conserva el agua bautismal bendecida durante la vigilia pascual, aunque es posible también bendecir el agua en cada celebración de este sacramento.

10. *-El confesionario:* Es, habitualmente, un mueble, aunque puede ser también un espacio que forme parte del muro del templo, y en el cual el sacerdote ejercita el servicio y el poder que Jesús confirió a los apóstoles, después de su resurrección. En esa ocasión les dijo: *La paz sea con ustedes. Como me envió el Padre, así yo los envío a ustedes y —diciendo esto— sopló y les dijo: reciban el Espíritu Santo. A quienes ustedes perdonen los pecados, les serán perdonados, y a quienes se los retengan, les serán retenidos (Jn 20,21-23).*

El confesionario es, pues, el símbolo de la misericordia del Padre de los cielos, quien, por los méritos de su Hijo Jesucristo Redentor y por la acción purificadora del Espíritu Santo, acoge, a través del ministerio de reconciliación de la Iglesia, ejercitado por los sacerdotes, al cristiano que ha pecado, y lo reincorpora a la dicha de la casa paterna y a la gracia de Dios.

El confesionario debe ser hecho de manera apropiada para que el penitente pueda estar cómodo, y debe estar dispuesto en forma que la persona que acude a confesar sus pecados pueda con toda libertad conservar su privacidad y guardar su anonimato.

11. *-La puerta:* Es un elemento arquitectónico que separa dos ámbitos y se llama “puerta” tanto el espacio vacío a través del cual se pasa de un ámbito al otro, como el elemento sólido con que se cierra el vano. El simbolismo de la puerta sugiere la idea de “entrar” en un recinto determinado que es diferente del espacio que queda atrás. La puerta es un acceso, un ingreso a una realidad nueva. En el *Evangelio* Jesús se da a sí mismo el nombre de “puerta”: *Yo soy la puerta; el que entre por mí, se salvará, y entrará y saldrá y hallará pasto (Jn 10,7-9).* Este simbolismo recuerda que Jesús es el único Mediador entre Dios y los hombres (*1 Tm 2,5*) y que Él es el único Salvador (*Hch 4,12*).

Hay templos que tienen un portal rico en esculturas que representan a Jesús, a la Virgen María y a numerosos santos: una evocación de la gloria de los cielos. En otros templos se pueden admirar macizas puertas de bronce con diversas representaciones alusivas a los misterios de la fe cristiana: tal es el caso de las puertas del baptisterio de Florencia, de las de la catedral de san Zenón, en Verona, y de las de la Basílica de San Pedro, en Roma.

El cristiano, al franquear las puertas del templo, ingresa a un espacio sagrado, concentra su atención en el mundo de la gracia al que sólo se tiene acceso a través de la fe en Jesucristo. Y cuando sale del templo lo hace fortalecido en la convicción de que la vivencia cristiana es el alma de una concepción justa de las realidades temporales en las que se desenvuelve la cotidianidad.

12. *-El cementerio:* Podría alguien extrañarse por el hecho de que

aquí se considere el cementerio como un signo o símbolo religioso, pero parece justificado considerarlo así por su estrecha relación con la fe cristiana en la resurrección corporal de los difuntos. Es útil precisar algunas expresiones un tanto habituales. Se dice que vamos a sepultar a tal persona: la expresión es inexacta: lo que vamos a sepultar son los restos mortales de tal persona. O decimos que vamos a visitar a tal persona, cuando en realidad vamos a visitar su sepultura, es decir el lugar donde reposan sus restos mortales. Conviene recordar que la palabra “cementerio”, de origen griego, significa “dormitorio”.

La fe católica sobre la vida eterna contiene inseparablemente unidas la afirmación de la inmortalidad de las almas y la de la resurrección corporal en el día de la segunda venida de Jesús en gloria y majestad, de modo que cada hombre verá recompuesta su unidad de alma y cuerpo para recibir definitivamente, en la totalidad de su ser, la gloria o la frustración sin fin (*Catecismo de la Iglesia Católica*, ns. 366; 988-1004; 1020 y 1022). Conviene leer al respecto, entre otros textos, *Mt 25,31-46*, y *1 Co 15,1-58*.

Profesamos nuestra fe en que Dios es el creador de todo lo que existe, tanto del mundo material, como de los seres espirituales, y del hombre, criatura a la vez material y espiritual, dotado de alma y cuerpo. Por eso respetamos el mundo material en cuanto es obra de Dios, aunque lamentamos que el hombre, haciendo mal uso de su libertad, utilice los seres materiales e incluso su propio cuerpo en forma que contradice la ley de Dios. Como lógica consecuencia, el cristiano respeta profundamente el cuerpo humano, tanto porque es obra de Dios (*Gn 1,26-31; 2,7-25*), como porque es, en virtud de la gracia, templo del Espíritu Santo (*1 Co 6,19*). El Apóstol san Pablo exhorta a los cristianos a *ofrecer sus cuerpos como hostia viva, santa, grata a Dios (Rm 12,1)*.

Desde una remota antigüedad, la *Sagrada Escritura* atestigua el cuidado en sepultar los restos mortales de los miembros del pueblo de Israel, así por ejemplo, la preocupación del patriarca Abraham por sepultar dignamente los restos de su esposa Sara (*Gn 23,1-20*), o el cuidado con que el patriarca José dispuso el embalsamamiento del cadáver de su padre, el patriarca Jacob, (*Gn 49,33-50,13*), o las disposiciones del patriarca José, a fin de que sus huesos no quedaran en Egipto, sino que fueran llevados a la tierra de Canaán (*Gn 50,24-26*). En el libro de Tobías se alaba la caridad de Tobit que sepultaba a sus connacionales asesinados, aún a riesgo de ser perseguido a muerte (*Tb 1,18-22; 2,3-8*).

En los santos *Evangelios* hay algunos testimonios sobre sepulturas, como es el caso de la de san Juan Bautista (*Mc 6,14-29; Mt 13,12*) o de la de Lázaro, el amigo de Jesús (*Jn 11,1-44*), pero resalta en forma muy especial la sepultura de Jesús, acontecimiento del cual los evangelistas proporcionan muy amplios detalles (*Mt 27,57-66; Mc 15,42-47; Lc 23,50-*

56; *Jn* 19,38-42). El Santo Sepulcro de Cristo es el santuario más importante de la cristiandad no sólo porque ahí reposó el cuerpo exánime de Jesús, sino muy especialmente porque allí tuvo lugar la gloriosa resurrección del Señor el día de Pascua

La costumbre cristiana ha sido la de sepultar los cuerpos de los fieles difuntos “inhumándolos”, es decir enterrándolos, (colocándolos bajo tierra), pero desde tiempos muy antiguos ha existido también el uso de colocarlos en un “lóculo” o nicho. Recientemente se ha introducido el uso de “cremarlos”, es decir de reducirlos a cenizas por la acción de una fuente de calor de muy elevada temperatura y de depositar, enseguida, dichas cenizas en un “cinerario”. La Iglesia no se opone a esta última práctica cuando para ello existen motivos razonables y que no implican la negación de la doctrina cristiana sobre la inmortalidad de las almas y la resurrección corporal.

La liturgia de las exequias o funerales atestigua bien el respeto de la Iglesia por el cuerpo que durante su vida terrenal fue morada de Dios: se lo conduce al templo; se celebra delante de él el Santo Sacrificio de la Eucaristía, como propiciación por los pecados que el difunto cometió durante su peregrinación en este mundo; se lo asperja con agua bendita en recuerdo de su bautismo y como signo de purificación; y se le tributa el homenaje del incienso, expresión de respeto por la dignidad de cristiano que tuvo el difunto y en ese sentido se habla de las “honras fúnebres” que corresponden al cuerpo de quien en su existencia terrenal procuró vivir en forma coherente con la fe y la moral cristianas. Carece de lógica exigir una liturgia católica de exequias cuando se trata de un difunto que vivió en grave y ostensible contradicción con la fe católica y con la moral cristiana, pero la ausencia de la liturgia exequial no significa que no se pueda, y aún se deba orar por el difunto, rogando a Dios que le haya dado tiempo de conversión antes de morir y de presentarse ante su juicio santo, justo y misericordioso.

En muchos templos católicos, especialmente en los más antiguos, suelen estar expuestos a la veneración de los fieles los restos mortales de santos o bienaventurados. La devoción de los fieles hacia esas sagradas reliquias es tanto una expresión de afecto y de reverente recuerdo por la forma como los santos vivieron el evangelio, como de confianza en su intercesión (2 R 13,21) y de fe en la resurrección de los cuerpos de los difuntos.

## II) Objetos simbólicos

1) *La cruz*: En tiempos de Jesús la cruz era un signo infamante e ignominioso y la crucifixión era, en el mundo romano, la manera de eje-

cución capital de quienes no gozaban del derecho de ciudadanía del Imperio. Por eso Jesús fue crucificado y también lo fue san Pedro, pero san Pablo, que era ciudadano romano, murió decapitado.

En el mundo cristiano la cruz comenzó, muy pronto, a ser el distintivo de los discípulos de Cristo. San Pablo dice que Jesús *se hizo por nosotros maldición, pues está escrito “maldito todo el que es colgado del madero”, para que la bendición de Abraham se extienda sobre todas las gentes en Jesucristo y por la fe recibamos la promesa del Espíritu (Ga 3,13)* y agrega: *En cuanto a mí, jamás me gloriaré, a no ser en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo” (Ga 6,14ss.)*. Así, pues, la cruz se convierte, para los cristianos, de sinónimo de oprobio y de maldición, en signo de bendición y de gloria.

Es probable que ya en el siglo II los cristianos comenzaran a hacer sobre sí mismos el signo de la cruz. Al parecer, en los tiempos del cristianismo primitivo, el signo de la cruz fue usado sin que sobre el madero fuera representado el cuerpo de Jesús: la cruz era signo de gloria y de triunfo sobre Satanás porque, como dice un texto litúrgico, “aquel que venció en un árbol (el demonio, en el paraíso), fue vencido en otro árbol (el de la cruz)”. La cruz fue adornada con piedras preciosas y hacer su señal con la mano ha sido y es, hasta hoy, signo de bendición y de protección contra las acechanzas del Maligno. Fue con gran probabilidad hacia el siglo V, cuando comenzó a representarse la cruz sobreponiéndole la imagen de Jesús crucificado: esa composición se denomina “crucifijo”. Con frecuencia debajo de los pies de Jesús crucificado se coloca una calavera. El origen de esa representación está en que el lugar de la crucifixión se llamaba “calvario” (*Mt 27,33*) porque una tradición señalaba ese lugar como el de la sepultura de la calavera de Adán. El simbolismo es muy profundo: sobre la calavera del primer Adán, origen natural del género humano, cae la sangre redentora de Jesús, el nuevo Adán, nueva cabeza de la humanidad redimida. Las normas litúrgicas establecen que sobre el altar en que se celebra la Eucaristía, o cerca de él, haya un crucifijo, lo que contribuye a subrayar y a recordar que la celebración eucarística es el mismo sacrificio que el de la cruz.

El uso litúrgico del signo de la cruz es amplísimo. Se lo emplea en el Bautismo, al derramar el agua sobre la cabeza del neófito; en la Confirmación, al ungir la frente del confirmando; muchísimas veces en la celebración de la Eucaristía, desde su comienzo hasta la despedida de la asamblea; en la Penitencia, al pronunciar el sacerdote las palabras de la absolución; en la Unción de los enfermos, al ungir la frente y las manos del enfermo; en el sacramento del Orden, en las varias bendiciones solemnes que se imparten a los ordenandos, así como en el matrimonio, en varios momentos de la celebración. Según una disposición del Papa Juan

Pablo II, de venerada memoria, en toda bendición, y aunque el texto de la oración no lo contemple explícitamente, quien bendice debe hacer el signo de la cruz. Se ungen en forma de cruz los muros del nuevo templo que se dedica, así como la mesa del altar. El signo de la cruz forma parte natural de la ornamentación de un edificio litúrgico así como de las vestimentas de los ministros sagrados. En los domicilios de los fieles es natural que haya un crucifijo y muchos fieles acostumbran a llevar, pendiente del cuello, una pequeña cruz o crucifijo.

El signo o señal de la cruz es, pues, polivalente. Es memoria y recuerdo del sacrificio ofrecido por Jesús sobre la cruz. Es signo de la victoria de Cristo sobre Satanás y sobre sus acechanzas para inducir a los hombres a rebelarse contra Dios. Es el gesto más característico de la bendición que Dios derrama sobre personas y objetos. Y es también un símbolo de la participación de cada cristiano en los sufrimientos de Cristo: *El que no toma su cruz y viene en pos de Mí* –dice Jesús–, *no puede ser mi discípulo* (Lc 14,27; también Mt 10,38; Lc 9,23; Mc 8,34). San Pablo deplora que haya cristianos enemigos de la cruz de Cristo, y advierte que esa actitud conduce a la perdición (Flp 3,18s.). En América Latina la solemnidad de la Santa Cruz se celebra tradicionalmente el día 3 de mayo.

Para expresar nuestro respeto a la Cruz le ofrecemos el homenaje del incienso, la adornamos con flores y la besamos, hacemos ante ella una reverencia e incluso, en ciertas circunstancias, una genuflexión.

2) *Los vasos sagrados*: En la celebración del Santo Sacrificio de la Misa se emplean vasos distintos de los que están destinados al uso cotidiano y doméstico. Antes de que se los use en actos litúrgicos, deben ser bendecidos por un Obispo o sacerdote y esa bendición significa que ese vaso queda exclusivamente destinado al culto divino. Los principales vasos sagrados son el cáliz, la patena y el copón. A ellos puede agregarse el ostensorio o custodia.

El **cáliz** es una copa destinada a contener el vino que va a ser consagrado en la celebración eucarística. De él bebe la Sangre de Cristo el celebrante principal y los demás sacerdotes concelebrantes, así como otros ministros o personas que comulguen bajo las dos especies de pan y de vino. En el cáliz se moja la hostia consagrada para darla a quienes comulgan bajo ambas especies por “intinción”, es decir no bebiendo del cáliz, sino recibiendo la hostia mojada en la preciosa Sangre de Cristo contenida en el cáliz. La fabricación de los cálices ha estimulado a orfebres y plateros católicos a producirlos con excelencia artística. Naturalmente, sus formas han variado con la sucesión de estilos y gustos, pero lo que es permanente es que su calidad refleje la reverencia y adoración que merece la preciosísima Sangre de Cristo. No hay normas preceptivas acerca de la

materia con que deben ser hechos los cálices, pero el sentido católico pide que sean fabricados con materiales dignos y, a ser posible, nobles. No deben ser frágiles, por el peligro de que se quiebren y se derrame la preciosa Sangre. La copa, si es de una madera noble, debe estar recubierta por dentro con una sobrecopa de plata, a fin de evitar que la madera absorba la Sangre de Cristo. Si la copa es de metal, debe serlo de uno que no tenga reacción química con el vino, es decir de oro, plata o estaño. La fe en la presencia real de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies eucarísticas invita a los fieles y especialmente a los sacerdotes a tener gran cuidado por la calidad de los cálices, su limpieza, su conservación y su oportuna reparación.

La **patena** es un plato, generalmente de metal, que sirve para colocar sobre él la hostia que se va a consagrar y para dejarla sobre él cuando está ya consagrada. Si es de metal, suele ser de la misma factura y estilo que el cáliz, y hace juego con él. Cuando las personas que participan en la celebración eucarística no son muy numerosas, las hostias destinadas a la comunión de ellas se pueden colocar también sobre la patena, a fin de que reciban el Cuerpo de Cristo en hostias consagradas en esa misma celebración, lo que es más conforme con el sentido de la sagrada liturgia.

El **copón** es un vaso sagrado, generalmente en forma de copa o de ánfora, provisto de una tapa y cuya finalidad es conservar en él, y dentro del tabernáculo o sagrario, las hostias consagradas que no se han consumido en la celebración eucarística. Por las mismas razones que se dieron cuando se habló de los materiales de que deben estar hechos los cálices, también los copones deben estar fabricados con materiales que evidencien el respeto y adoración que merece la real presencia de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies eucarísticas.

El **ostensorio** o **custodia** es un elemento de culto que sólo en forma analógica puede ser considerado como “vaso sagrado”. Su finalidad es colocar en él una hostia consagrada, generalmente de mayores dimensiones que las que se usan para distribuir la sagrada comunión, a fin de que los fieles puedan adorar al Señor Jesús realmente presente en el Santísimo Sacramento. Es lo que se llama la “exposición del Santísimo Sacramento”, acto litúrgico que la tradición católica aprecia y favorece grandemente. En la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre del Señor, es costumbre realizar una procesión pública, llevando el Santísimo Sacramento en la custodia u ostensorio, de modo que el pueblo católico pueda rendir homenaje al Señor Jesucristo allí presente. El ostensorio puede tener las más variadas formas, pero cualesquiera que ellas sean, deben ser tales que demuestren la fe en que se trata del mismo Señor Jesús, con su Cuerpo, su Sangre, su alma y su divinidad allí realmente presentes. Con frecuencia el ostensorio tiene la forma de un sol, en cuyo centro está la hostia consagrada. Este diseño

recuerda al nombre bíblico de “luz” que se da a Jesucristo (*Jn* 1,4-9; 5,35; *Mt* 4,16; *Hch* 13,47) y también el nombre de “oriente” (*Za* 3,8; *Lc*, 1,78; *Mt* 2,2) con que la liturgia saluda a Jesús en los días inmediatamente precedentes a la solemnidad de Navidad.

3) *Los cirios*: La palabra “cirio” proviene del latín *cereus* que significa “de cera” y son velas, de variadas dimensiones, que se emplean en la liturgia. Una antigua tradición recomienda que las velas que se emplean en la liturgia sean hechas con cera de abejas, aunque está permitido confeccionarlas con otros materiales. Esta tradición se origina en la persuasión que se tenía en la antigüedad de que las abejas eran insectos vírgenes y que por lo tanto la cera que producen es el fruto de una madre-virgen: se veía en esta circunstancia una alusión a la concepción virginal de Jesús (*Lc* 1,26–38).

Entre los signos de honor que en el Imperio romano se tributaba a ciertas autoridades superiores, estaba la de acompañarlas con lámparas encendidas. Sabemos que en los templos cristianos había lámparas para iluminarlos, y que esas lámparas eran, a veces, de valor artístico y fabricadas con materiales de calidad. La luz provenía de ampollas que contenían aceite, y el único aceite conocido en la antigüedad era el de oliva.

En la sagrada liturgia, tanto latina como oriental, se emplean cirios. Para la celebración eucarística, debe haber al menos dos cirios sobre el altar, o cerca de él. Según la solemnidad, los cirios pueden ser cuatro o seis, e incluso cuando la celebración es presidida por el Obispo diocesano, se agrega un séptimo. También se encienden cirios sobre el altar para la celebración pública de las vísperas y para la exposición del Santísimo Sacramento. En la celebración del sacramento del bautismo se entrega al neófito, o a sus padres y padrinos, un cirio encendido preferentemente en el cirio pascual, y que simboliza a Cristo como la luz que ha de guiar al nuevo cristiano en su peregrinación hacia el Reino de los cielos (*Jn* 1,4,9; 3,19; 8,12; 9,5; 12,46; etc.).

Entre todos los cirios que emplea la liturgia de la Iglesia se destaca el cirio pascual, que se bendice solemnemente poco después de iniciarse la celebración de la Vigilia. Es, habitualmente, de grandes dimensiones y lleva símbolos que muestran vivamente que es imagen de Cristo: los cinco granos de incienso que representan las llagas del Señor crucificado; la primera y la última de las letras del alfabeto griego que indican que Jesucristo es principio y fin de todo lo que existe (*Ap* 1,8.18) y, finalmente, los números que corresponden al año en curso y que simbolizan que Cristo es el Señor de los tiempos y de la historia. Delante del cirio, y después de haberlo incensado con máximo honor, el diácono canta el “pregón pascual”, una hermosa composición poética en la que se alaban las obras portentosas de Dios, realizadas para la salvación del género humano.

El pueblo cristiano tiene la costumbre de encender velas ante las imágenes de los santos como signo de veneración y al mismo tiempo como expresión de pedir su intercesión. En otros tiempos se usaba encender un cirio bendito en la habitación donde agonizaba un cristiano.

En el gesto de encender una vela hay un simbolismo religioso muy sugestivo: la vela que se consume lentamente, alimentando con su combustión la llama que ilumina, puede ser considerada como una imagen de la vida del cristiano que va consumiendo su existencia terrenal en el servicio de Dios vivido en amor a Él y al prójimo.

4) *El agua*: El simbolismo del agua corresponde a una experiencia humana universal. El agua es condición de vida para los seres animados y la esterilidad de los desiertos se explica por la falta de humedad. La sed es un indicio de la necesidad de hidratación como condición de vida. El agua es elemento refrigerante cuando el calor ambiente se hace sofocante. Finalmente, el agua es elemento necesario para la limpieza de los cuerpos y de los objetos.

En las Sagradas Escrituras el simbolismo del agua aparece con mucha frecuencia. El paso del Mar Rojo (*Ex 14,21*) fue visto por san Pablo como una prefiguración del bautismo cristiano (*1 Co 10,1*). La roca de la que brotó agua en el desierto para satisfacer la sed de los israelitas errantes por la soledad (*Ex 17,2*) representaba a Cristo, fuente de vida (*1 Co 10,3s*). Así como el paso a través del Mar Rojo era el tránsito desde la esclavitud de Egipto hacia la libertad en la Tierra Prometida, así el bautismo es el tránsito desde la esclavitud de Satanás, originada por el pecado, hacia la verdadera libertad de los hijos de Dios que es fruto de la justificación. El paso del río Jordán (*Jc 3,1-4,18*) tiene un simbolismo parecido. La ley mosaica contenía muchas prescripciones referentes a purificaciones que debían realizarse lavándose las personas o los objetos con agua (*Ex 30,17-21; Lv 15,1ss.; 16,3ss.; Dt 23,10ss.*) y en el episodio de las bodas de Caná se hace referencia a las tinajas que servían a los israelitas del tiempo de Jesús para hacer sus purificaciones y abluciones (*Jn 2,6*). El grupo de judíos que habitaban en la comunidad esenia de Qumram, practicaba frecuentes abluciones como se ve por los depósitos de agua cuyas ruinas aún se conservan allí. La misión del Precursor de Jesús, san Juan Bautista, gira alrededor de una exigente requisitoria de conversión acompañada de un bautismo de penitencia en las aguas del Jordán (*Lc 3,1-14*). Jesús mismo pidió a su pariente, san Juan Bautista, ser bautizado por él *para cumplir toda justicia* (*Mt 3,13-17*).

Ya se habló del simbolismo bautismal cuando se explicó el sentido del bautisterio: muerte del hombre viejo en las aguas bautismales y nacimiento de la criatura nueva en Cristo, configurada con Él por la fuer-

za redentora de su gracia. Se nace de nuevo, dice Jesús a Nicodemo, del agua y del Espíritu Santo (*Jn* 3,1-21).

Se puede afirmar que el sentido profundo de la vida cristiana está contenido en el sacramento del bautismo. “Bautizar” significa “sumergir reiteradamente” en las aguas a fin de que muera el hombre viejo y renazca el hombre nuevo, consagrado a glorificar a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con todo su ser y su obrar (*Mt* 28,18–20; *Ef* 1,3–14). Todo bautizado es un “consagrado” y por eso todo discípulo de Jesucristo está llamado a la santidad, cualquiera sea el estado de vida al que el Señor lo ha llamado, como lo enseña el mismo Jesús (*Mt* 5,48), y como lo ha reiterado el Concilio Vaticano II, en la *Constitución sobre la Iglesia*.

Desde hace siglos se ha venido usando en la Iglesia el agua bendita. Es un “sacramental”, es decir un signo externo, establecido y aprobado por la misma Iglesia para implorar a Dios su bendición y la protección contra las asechanzas del demonio. Habitualmente se emplea en forma de aspersion cuando se bendicen personas u objetos. La aspersion solemne sobre los fieles con agua bendita se realiza especialmente los domingos, antes de comenzar la celebración eucarística, y este rito, que suple el acto penitencial, muestra la íntima relación que existe entre el bautismo y el santo Sacrificio de la Misa. Durante la celebración de la Vigilia pascual, y luego de la bendición del agua bautismal, también se hace una aspersion sobre los fieles. Es muy recomendable que los fieles tengan en sus casas agua bendita y la usen, signándose con ella en recuerdo de su bautismo y de su vocación cristiana, así como para protegerse de las insidias de Satanás.

5) *El óleo o aceite*: En el ámbito de la cultura de Israel el aceite era un elemento de uso cotidiano y se lo consideraba como una de las cosas necesarias para la vida (*Si* 39,31). Se lo empleaba como cosmético (*2 R* 4,2; *Sal* 103,15) y ungir con óleo era un signo de honor (*Lc* 7,46); se lo estimaba un signo de bienestar e incluso de abundancia (*Jb* 29,6; *Sal* 4,8; *Dt* 22,13; *Jl* 2,24) y también de alegría (*Sal* 44,8; 103,15; *Hb* 1,9). Se le atribuían propiedades medicinales (*Lc* 10,24) y se lo empleaba como combustible para las lámparas (*Ex* 25,6; *Mt* 25,3.8). Pero el uso religioso más importante del óleo era su empleo para ungir con él a los sacerdotes de la Antigua Alianza (*Ex* 29,21; 30,31; *Lv* 21,12) y algunos de los elementos del culto aaronítico (*Ex* 30,25). El patriarca Jacob, a modo de consagración de un lugar sacro, derramó óleo sobre la piedra que estaba donde Dios se le manifestó (*Gn* 28,18). También reyes de Israel recibieron una unción con óleo: David (*1 S* 16,1-14) y Salomón (*1 R* 1,38-40).

Como se ve, el óleo, y la unción con él, tienen en la Sagrada Escritura un simbolismo variado y que apuntan a un sentido de alegría,

de gozo, de acción de Dios, de subrayar el sentido de lo sagrado, de belleza, de bienestar y de consagración.

En el *Nuevo Testamento* aparece también el tema del óleo y de la unción. Desde luego, el título de Jesús como Cristo (que es la traducción al griego de la palabra hebrea *mesías*), significa en castellano “ungido” (*Hb* 1,9; *Mt* 16,16; *Lc* 4,18). Y como el nombre de “cristiano” proviene de Cristo, de ahí se desprende que los discípulos de Cristo son ungidos y consagrados, constituidos en un pueblo sacerdotal (*1 P* 1,13-16; 2,5), llamado a vivir en santidad para la gloria de Dios que es, al mismo tiempo, la plenitud y la felicidad del hombre.

Los Evangelios recuerdan diversas uncciones: la de la pecadora que ungió amorosamente los pies de Jesús (*Lc* 7,38), gesto que Jesús interpretó como un anuncio de su sepultura (*Mc* 14,8). También María, la hermana de Lázaro, ungió los pies de Jesús en Betania (*Jn* 11,2; 12,1-8). Después de la sepultura del cuerpo de Jesús, María Magdalena, María, la madre de Santiago, y Salomé compraron aromas para ir a ungir su cuerpo (*Mc* 16,1; *Lc* 23,56; 24,1).

El Evangelio dice que los doce apóstoles, enviados por Jesús en misión, ungián con óleo a muchos enfermos y los sanaban (*Mc* 6,13). En la carta de Santiago se encuentra la recomendación de que los presbíteros acudan al fiel que está enfermo, y orando por él, lo unjan con óleo para salud de su cuerpo y perdón de sus pecados (*St* 5,14s). La Iglesia ve en este texto de la carta de Santiago una clara referencia al sacramento de la Unción de los enfermos.

Se conoce un venerable texto litúrgico que representa los usos de la Iglesia romana a fines del siglo II o comienzos del III, y que contiene una oración para bendecir el aceite.

Desde una muy remota antigüedad la liturgia romana emplea tres óleos diferentes, que son bendecidos cada año por el Obispo diocesano rodeado por su clero, en la solemne Misa crismal que se celebra ordinariamente el Jueves Santo. La bendición de los Santos Óleos por el Obispo diocesano tiene una gran significación eclesiológica, ya que él es el vicario de Cristo en la Iglesia particular confiada a su celo pastoral y es en ella y para ella el signo y garante de la unidad en la profesión de la fe católica y en la comunión en los sacramentos. Estos óleos son: el Santo Crisma, el Óleo de los catecúmenos y el Óleo de los enfermos, y para prepararlos se usa normalmente aceite de oliva, aunque si éste no se puede conseguir, puede usarse cualquier otro aceite vegetal. Como expresión de la gran veneración que la Iglesia profesa hacia los Santos Óleos, ellos se conservan en envases hechos de un material noble, generalmente de plata, y se guardan en un lugar digno y aseado.

El Santo Crisma es el más importante de los Santos Oleos y se pre-

para mezclando el aceite de oliva con una cantidad de bálsamo o de otro perfume penetrante que le da un olor muy grato. Puede verse en el óleo de la unción y en el timiama de la Antigua Ley (*Ex 30,22-38*) una prefiguración de lo que en la liturgia cristiana sería el Santo Crisma. El Santo Crisma se emplea en el Bautismo para ungir en la cabeza al recién bautizado, simbolizando su inserción en Cristo que es Sacerdote, Profeta y Rey. Se lo emplea en la Confirmación como signo del don de Dios que es el Espíritu Santo, que es conferido por ese sacramento. Se usa en la consagración de un nuevo Obispo, para ungir la frente del nuevo miembro del Colegio episcopal y también en la Ordenación sacerdotal para ungir las manos del neo-presbítero. Con el Santo Crisma se unge la mesa del altar de la nueva iglesia que se dedica, y también, en doce lugares, los muros del nuevo templo. Es conveniente recordar que en las Iglesias ortodoxas la preparación del Santo Crisma se realiza en una solemnísimas liturgia que se celebra una vez cada siete años y que es presidida por el Patriarca.

El Óleo de los enfermos está destinado a ungir, en el sacramento de la Santa Unción, a los fieles aquejados por un grave deterioro de su salud o por la ancianidad. Se ungen con este óleo la frente y las manos del paciente. En este caso el Óleo de los enfermos asume el antiguo simbolismo medicinal del empleo del aceite. Dada la urgencia, en muchos casos imprevisible, de la administración del sacramento de la Unción de los enfermos, en el rito romano cualquier sacerdote puede bendecir este Óleo si no tiene a mano el que ha sido bendecido por el Obispo.

El Óleo de los catecúmenos se emplea especialmente en el rito de la iniciación cristiana de adultos y trae su simbolismo de la lucha contra las insidias del demonio. Así como los luchadores se untaban el cuerpo con aceite para evitar ser sujetados por el adversario, así esta unción fortalece a quien está en camino de incorporarse a la Iglesia contra los engaños y astucias del Príncipe de este mundo que tratará de estorbar en toda forma el propósito de adherir a Cristo y a su Iglesia (ver *Ef 6,10-17*).

Hay un simbolismo común a todas las unciones, y es que el aceite penetra profundamente en el objeto o superficie sobre la cual ha sido derramado y de ahí la dificultad para eliminar su rastro o huella. Así, la unción adquiere una connotación de consagración, de dedicación permanente y, consiguientemente, de sacralidad.

6) *El fuego*: No es un signo frecuente en la liturgia, pues sólo se lo emplea una vez al año, al comenzar la celebración de la Vigilia pascual, que se inicia precisamente con la bendición del fuego en el atrio del templo.

El simbolismo natural del fuego está asociado a la luz (en la antigüedad no había otra iluminación que la que procedía de una llama), al calor, a la purificación; al ablandamiento de metales, a la destrucción.

En las *Sagradas Escrituras* hay numerosísimas referencias al fuego, no menos de ciento cincuenta. En varias de ellas el fuego manifiesta una forma muy especial en que Dios se hace presente y revela su omnipotencia y señorío, así como cuando el fuego de Dios devoró holocaustos (*Lv* 9,24; *1 R* 18,38), o cuando Dios hizo desaparecer por medio del fuego a las ciudades que ejercitaban prácticas homosexuales (*Gn* 19,24).

El fuego está asociado a la suerte eterna de aquellos que en su vida rechazaron a Dios (ver *Mt* 25,41; *Ap* 20,14s; 21,8).

Dios mismo es comparado con un fuego devorador (*Dt* 4,24) y, no obstante, se manifestó a Moisés en una zarza que ardía sin consumirse (*Ex* 3,1ss).

Juan Bautista anunció que Jesús bautizaría “en el Espíritu Santo y en el fuego” (*Mt* 3,11) y es posible relacionar esas palabras del Precursor con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles en el día de Pentecostés, precisamente en figura de lenguas de fuego (*Hch* 2,1-4).

Un hermoso himno litúrgico que se canta en la solemnidad de Pentecostés pide, refiriéndose a la acción del Espíritu Santo, que él *lave lo que es sórdido, riegue lo que es árido, sane lo que está enfermo, doble lo que está rígido, caliente lo que está frío, y enderece lo que está desviado.*

*(Continuará)*

*Pebuen 7240. Dpto 201  
Las Condes, Santiago  
CHILE*